

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE				LÍNEA DEL OESTE			
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	118	Tren mixto, id. id.	11'30 n.

NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.

EXAMEN

DE LA CONCIENCIA NACIONAL

(Conclusión)

No: no ha derogado el Decálogo, en la llamada civilización nueva, el ministerio de la razón: lo ha derogado el de la fuerza, que es un ministerio bárbaro; y por eso esta decantada civilización, podrida hasta los huesos y los tuétanos, no consigue formar más que pueblos atrofiados por las tinieblas, siempre delincuentes y hambrientos, desposeídos de toda esperanza del reino de los cielos, que es la base de toda perfección moral y, por tanto, de verdadera felicidad.

De la disconformidad de las leyes civiles españolas con los preceptos del Decálogo se derivan todos nuestros males. Porque con leyes malas no se pueden formar pueblos buenos. Las leyes son como las medicinas de las enfermedades sociales; y cuando en vez de medicamentos salutaris se propinan á los enfermos venenos activos, en lugar de vivir, mueren. Por eso vivimos como en un estado de corrupción, latente siempre y á veces fulminante, que parece como que nos anticipa una reprobación misteriosa é indefinida, en la que se ahoga nuestra misera existencia.

Fluctuando siempre entre libertades que son como la expresión orgiaca de licencia, y conatos de orden que, á manera de fuegos fatuos, deja brillar momentáneamente el despotismo cesáreo, nuestros instrumentos de gobierno, cada vez más divorciados de la Ley divina, están dejando correr el cuerpo social á disoluciones gigantescas, de las cuales sólo pueden esperarse infamia y ruina. Por lo que se ve y se palpa, dijérase que las tendencias de los sistemas gobernantes se enderezan sólo á formar generaciones de carne corrompida, dispuesta á abastecer los presidios y los patibulos. Con sus leyes contrarias á los preceptos de ordenación divina, cada vez somos más débiles, más egoístas, más taimados, menos hidalgos y menos patriotas. Cada día se relajan más entre nosotros los vínculos sociales, los lazos de familia, las relaciones entre todo lo que representa autoridad y obediencia. En lugar de un progreso floreciente que nos hiciera entrar en la humanidad con paso firme, parece que poseemos una cultura falsa, que nos hace salir de ella á paso vacilante. Tenemos á

menos llamarnos hijos de Dios y nos envanecemos con el supremo honor de ser siervos del demonio. ¿Podrá nuestra amada España llegar á ser lo que fué, en sus tiempos felices, con sus actuales legislaciones, hinchadas estúpidamente con el desprecio de Dios? No sería lógico; y lo que no es lógico no suele realizarse en el mundo, donde todo está sometido á la economía providencial.

¡Oh, vosotros! los que juzgais haber llevado á la sociedad española al pináculo del progreso porque la habeis atiborrado de libertades bestiales y porque perseguís de oficio al ladrón y al asesino, ¿creéis que vuestra obra es buena y completa y que no necesitáis de Dios para hacerla fecunda? En vuestro pecado llevaréis la penitencia. Vuestra obra plagada de contradicciones morales, es la expresión de lo absurdo, y en lo absurdo no está jamás el bien.

Aquella parte del Decálogo que habeis aceptado por buena, no la cumplis sino á medias, declarando irrisorios los divinos preceptos. Ciertamente es que condenais el robo y el homicidio, persiguiéndolos de oficio; pero también lo es que habeis estatuido, que puede haber dos clases de ladrones y homicidas, los responsables y los irresponsables. El hombre que practica la usura, el comerciante que quiebra de mala fé, el que defrauda al fisco y á los particulares, el que expende mercancías faltando al peso y á la medida, el que las adultera con sustancias ofensivas é inofensivas, constituyen series extensas de ladrones contra los cuales no establecen vuestras leyes ninguna sanción pena. Todos estos bribones ejercen sus industrias vilísimas á mansalva y sobre seguro. Ciertamente también que condenais los delitos de sangre; pero ante vuestras leyes el caballero que mata en duelo á otro hombre, no es un asesino, y en cambio lo es el rufian y el borracho que triunfan en un duelo á navaja.

Ensalzáis el alto ministerio de la verdad y vuestras leyes dejan sin represión á la mentira para que recorra el mundo y le turbe y le destruya con sus furias devastadoras. Blasonáis de amar el honor y no perseguís de oficio los delitos contra el honor, limitando su represión á los casos en que hay instancia de parte. ¿Qué garantías ofrecen vuestras leyes á toda autoridad, cuya investidura proceda de la madre naturaleza, y no de una credencial rubricada por los

mandatarios oficiales? Al padre de familia no le dais medios para hacerse respetar y obedecer del hijo desnaturalizado: al sacerdote le entregais inerme á las agresiones de la burla y el escarnio: al anciano le poneis á merced de la befa insolente del niño mal criado.

Con organismos legales semejantes, siempre apartados del molde divino, la moral pública tiene que ser un mito, y los pueblos donde impera este régimen, enormes estercoleros repodridos con los jugos de la infamia.

SECCIÓN DE CONSULTAS

PARA EL CLERO PARROQUIAL

Los párrocos no pueden oponerse á que los Jueces municipales asistan á la celebración de los matrimonios.

La sentencia del Tribunal Supremo de 13 de Junio de 1890, establece que constituye delito definido y penado en el artículo 382 del Código penal la oposición del párroco, que acaba de autorizar un matrimonio, á que en la sacristía, ó en cualquier otro sitio de la iglesia, el Juez municipal tome notas para formalizar la inscripción del matrimonio en el Registro civil, por lo que el representante del Estado tiene que retirarse sin poder escribir cosa alguna, y que no incurre en error la Audiencia al condenar al párroco al pago de las costas, á la multa de 125 pesetas y un año, cuatro meses y veintinueve días de suspensión de cargo público, derecho de sufragio, profesión ú oficio, en cuanto á los cargos, derechos y honores que no son de carácter eclesiástico.

Noticias eclesiásticas de la Diócesis.

Han sido nombrados **Económicos**.
De San Estéban de Nogales, D. Juan de Dios Blanco.

De Jagoza, D. Francisco García Díez.
De Sta Leocadia del Sil, D. Leovigildo Quiroga Rodríguez.

Coadjutor ad nutum.
De Castrotierra, D. Luis Alvarez Pérez.

Coadjutores:
De Redelga, D. Félix García García.
De Carrizo, D. Jerónimo Martínez Natal.
De Sequeiros, D. Eloy Santos Alija.
De Barco de Valdeorras, D. Diego Santamaría Blanco.
De Finollejo, D. Antonio Alonso Fernández.
De Moral y Cadafresnes, D. Inocencio Berlanga Rodríguez.

Necrología.
Han fallecido: D. Juan Miguel González del Campillo, Párroco que era de Sta. Leocadia del Sil.—D. Isidro Lorenzo Alvarez, id. de Villanueva de Valrojo y D. Segundo Ezequiel Rodríguez, Coadjutor de Toralino de la Vega.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nuevamente ha reiterado el Ministro de Fomento á los periodistas que no concederá exámenes de gracia á los estudiantes. Se funda para insistir en este criterio, en que bien claro se dijo en el decreto de 1898 que se concedían entonces por última vez.

Dada facultad por el artículo 6.º del Reglamento de 7 de Septiembre de 1898 á los Ayuntamientos para poder acordar, cuando la escuela esté vacante y sea mixta, si desean Maestro ó Maestra para el desempeño de la misma, deben los Ayuntamientos, donde existan vacantes, proceder inmediatamente á tomar el acuerdo, dirigiendo certificación del mismo á la Junta provincial antes del día 1.º de Noviembre próximo, según dispone la sexta disposición transitoria del referido Reglamento, con el fin de que la Junta provincial anuncie la vacante en armonía con el acuerdo, en la próxima quincena de Enero.

La dirección de Instrucción pública ha circularado una orden á todos los directores de Institutos de España para que remitan inmediatamente un ejemplar de cada una de las obras que se utilizan como texto por los alumnos de segunda enseñanza, pidiendo además el precio de cada una de ellas.

Bueno sería que dicha orden se hiciera extensiva á las Universidades.

Se halla vacante la Escuela mixta del inmediato pueblo de Otero de Escarpizo, por traslación de la Maestra á otra Escuela de Asturias.

El último número del «Boletín Oficial» de la Provincia publica una larga relación de los pueblos, cuyos Maestros y Maestras no han remitido á la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los presupuestos, y se advierte á aquellos que lo hagan inmediatamente sin esperar el informe de las Juntas locales.

Un monterilla célebre.

Se va á hacer mas que el de Móstoles el Alcalde de Castrillo de la Valduerna.

En el número del HERALDO ASTORGANO correspondiente al día 7 del próximo pasado Septiembre, publicamos con el título de «Alcaldadas» un suelto, en el que se denunciaban abusos cometidos por el citado monterilla. Llamábamos la atención del digno Gobernador de la provincia, á fin de que ordenara la formación de expediente para depurar los hechos denunciados, pero sin duda la referida autoridad no se enteró de nuestro periódico, y valido tal vez de la impuni-

dad continúa haciendo de las suyas el Alcalde que les *cayó en lotería* á los vecinos del mencionado pueblo de Castrillo de la Valduerna.

Dejemos ahora la palabra al vecino D. Vicente López, el cual bajo su firma dice lo siguiente:

«Continúa en posesión de mas de 6 cargas de sembradura en terreno comunal, que se apropió indebidamente en el pago del Soto,

Miles de hechos pudieran citarse para que la opinión juzgara el despotismo y tiranía de tal autoridad, elevada desde el cargo de Comisionado que aún ejerce; pero me limitaré al que recientemente ha ocurrido con un pobre vecino, llamado Benito Valderrey, á quien por no ser santo de su devoción no ha querido dar parcela alguna de las muchas que ha distribuido, principalmente entre sus amigos. Dicho vecino cometió el enorme delito de empezar la roturación de un pedacito de terreno comunal en el pago del Soto, pero apenas había dado principio fué multado y detenido por el referido Alcalde, quien en unión del Teniente utilizaron y sembraron el mismo terreno, despues de hacer pagar al Benito 23 pesetas de multa.»

¿No merecen estos hechos, Sr. Gobernador, que V. S. llame al orden á tan desahogado monterilla?

Porque si se le dejan las riendas sueltas, es posible que se coma hasta los vecinos.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro Ilmo. Prelado se halla ya en su país natal al lado de su familia.

Ayer regresó á esta Ciudad el Secretario de Visita, nuestro especial amigo D. Miguel Fuertes, Párroco de Barrientos.

Despues de publicado el HERALDO ASTORGANO recibimos el martes último por conducto de esta Alcaldía copia de una Circular telegráfica del Sr. Ministro de la Gobernación, haciendo saber á los directores de periódicos que serán comprendidas en los correspondientes preceptos del Código penal todas las campañas que tiendan, directa ó indirectamente, á alentar á las colectividades mercantiles é industriales para la resistencia al pago de los impuestos.

Con gusto le enviamos otra enhorabuena á nuestro querido amigo don Santos Bueno y Sierra, por haberse convertido la Canongía en Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Avila.

La provisión del Beneficio, que deja vacante dicho señor, es del Gobierno.

El Gobierno ha acordado prorrogar hasta el día 20 de Noviembre próximo el plazo para la redención del servicio militar á metálico.

Ha tomado posesión de la Auxiliaria de la Escuela práctica de Maestras de León, la ilustrada Profesora doña Francisca Tomasa López, que tantos años desempeño la escuela de niñas del primer Distrito de esta Ciudad.

Nos consta que son muchas las Maestras que aspiran á la interinidad de la plaza que deja vacante la citada Señora, y sabemos también que entre las que cuentan mas probabilidades figura una digna Profesora, emparentada con respectable Autoridad local.

«Desde esta noche tocará la Queda á las diez, con el fin de que los establecimientos de bebidas se cierren enseguida, y el que contravenga esta orden será multado.»

No asustarse, señores corifeos de Baco; esto es Zamora, y lo mismo podía hacerse en esta Ciudad.

Ayer por la tarde se reunieron en el Ayuntamiento los Sres. Alcalde, Regidor Sindico y Concejal Sr. Lorenzana, para examinar el expediente de cesión de los terrenos de Prado Otoño á la Compañía del Oeste.

Con la honrosísima calificación de *Sobresaliente* recibió hace unos dias la borla de Doctor en la Facultad de Derecho, nuestro estimado amigo el joven Abogado D. Fernando García Pajares, hijo del difunto Notario de esta Ciudad D. Fernando G. Cuadrillero.

Nuestra enhorabuena.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Cia.*, Banqueros y Expenduria general de Ltería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Por el Juzgado de La Bañeza se empuza á D. Francisco Martínez y Martínez y á D. Francisco Alonso Cordero, vecinos, respectivamente, de Boisan y Santiago Millas ó á sus herederos ó causahabientes, si hubiesen fallecido, para que en el término de 20 dias comparezcan en dicho Juzgado á contestar la demanda civil ordinaria que contra ellos ha promovido D. Joaquín Núñez Granés, vecino de Bravente, para que se declare que dichos sujetos han perdido por prescripción su acción y derecho para reclamar un crédito hipotecario contraído á su favor por el Consejo y vecinos de San Esteban de Nogales.

En la confitería de Victorino Luenego Pio Gullón (13) se espenlerán el próximo Domingo además de las exquisitas empanadillas de jamón, y ternera, pasteles de mantequilla y Alfonsinos y Juanitas á 10 centimos una.

Ha sido resuelto favorablemente por la Comisión provincial un recurso de alzada, interpuesto con fecha 11 de Marzo último por varios vecinos de esta Ciudad, contra un acuerdo de este Ayuntamiento, tomado en 19 de Febrero, y por el cual se cedían 76 metros cuadrados de la via pública, en la calle de Altamira, al precio de 2 pesetas metro, á D. Juan Rebaque, de esta vecindad.

No comprar calzado sin antes ver el inmenso surtido que hay en casa de Pallarés.

PROVISIÓN DE NOTARÍAS

Por la junta directiva del Colegio notarial de Valladolid, han sido propuestos en primer lugar.

Para la notaria vacante de Valladolid, don Felix Parronco, notario de Nava Hermosa; para la de Villalpando, don Manuel Silas, notario de Valoria la Viena; para la de Lumbrerales, don Jose Bultrón Santana, notario de Palanzuela; para una vacante en Salamanca, á don Marcelino Estébanez, excedente de Puerto Rico; una en Ponferrada, don Ramón Cabadas, notario de Portillo; y para la de Villamañan, don Gaspar Burón, notario de Ampudia.

CRÓNICA REGIONAL

León

Se ha formado ya en Boñar una Sociedad para establecer en dicho punto una fábrica de azucar de remolacha. Pronto comenzarán los trabajos en terrenos propios, pues hay socio que ha aportado 2.080 fanegas.

—Es cosa acordada que será Presidente de la Diputación provincial, el Sr. Hidalgo.

—La Dirección general ha desestimado un recurso de alzada de los maestros de Santa Colomba de Curreño, barrio de Entram-

basaguas y Barrillos (León) contra un acuerdo de la Junta provincial que les obliga á reintegrar á los fondos municipales cantidades percibidas en concepto de alquileres.

—Por haber robado un reloj está á disposición del juzgado Valentín Martínez vecino de Turcia.

Zamora.

—Dentro de breves dias empezará á girar el Excmo. señor Obispo la Santa pastoral visita, á los pueblos del arciprestazgo de Villalar.

—La Asociación de maestros de esta provincia ha quedado constituida bajo la presidencia de la siguiente junta directiva:

Presidente don Andrés Zamora Hurtado; vicepresidente, D. Inocencio Fernández Calleja, y vocales, don Rufino Calleja González, D. Guillermo Heras Campo y D. Lucas de la Iglesia.

—Ayer tarde cuestionaron en la Plaza Mayor, Fermin Hurtado y Pedro Chausal Carrero, resultando el primero con una herida de arma blanca de poca consideración en la mejilla izquierda, inferida por el Chausal.

Salamanca

—Ayer hizo nueve años que falleció en Alba de Tormes, el elocuente y sabio canónigo D. Vicente Manterola, digno competidor de Castelar.

—Se ha recibido en el Rectorado copia de una real orden, jubilando á la ilustrada y antigua directora de la Escuela Normal de Maestras, doña Petra Zugarrondo.

—La Cámara de Comercio, en la reunión que celebró ayer tarde, tomó el acuerdo de dirigirse al señor Paraiso y demás individuos de la Comisión permanente de las Cámaras, reiterándoles su completa y decidida adhesión y manifestándoles encontrarse dispuesta á secundar cuantas iniciativas sean acordadas por aquella junta permanente.

Valladolid.

Anteayer á las nueve se cometió un crimen en la Acera de San Francisco.

Paseaban tranquilamente por dicho lugar Florencio Rodríguez, acompañado de su esposa, de una hermana y de una amiga de ambas, sin hacer caso de los continuos piropos que les dirigían tres individuos que hacía algun tiempo seguían á dichas mujeres, pero al llegar frente á la sastrería del señor Hernández uno de ellos se dirigió á la esposa de Florencio con ánimo de realizar un acto contrario á la moral, y entonces el esposo enarboló el palo para castigar al sátiro, pero no pudo conseguirlo porque antes de bajar el palo recibió una tremenda puñalada en el costado izquierdo.

Los tres salvajes se dieron á la fuga, consiguiendo el cabo Santos la inmediata detención de dos de ellos, conduciéndoles al gobierno civil.

Florencio Rodríguez fue llevado á la casa de socorro, donde el médico de guardia don Baldomero García Gil, ayudado por el practicante señor Carnero, le hizo con gran esmero la primera cura de una herida punzo cortante, de pronóstico reservado, pasando despues, en vista de la gravedad de su estado, al Hospital provincial.

La esposa y demás familia del herido que esperaban á la puerta de la Casa de socorro el resultado de la cura, no querían separarse de él, consiguiendo algunos amigos llevarlos á su casa, Ruiz Hernández, 18.

Los dos detenidos en el Gobierno civil declararon que el autor de la herida era un tal Nicolás, de oficio albañil y con éstos antecedentes el activo cabo Santos procedió á su busca, logrando capturarles pocas horas despues.

—Ha fallecido en la villa de Portillo la señora doña Niceta Diez de Martínez, madre del secretario del Cardenal Cascajares, doña Regina Martínez.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 26 Octubre de 1899

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Acordado ya el programa parlamentario, que llevará el Gobierno á las Cortes, falta ahora averiguar la conducta que han de

seguir las oposiciones, desde que se reanuden las sesiones de aquellas. En la discusión de presupuestos se asegura que cuenta el Ministerio Silvelista con la benevolencia de los liberales y Tetuanistas, pero circula el rumor de que solo será *relativa*. Respecto al señor Romero, se dice que este iniciará un amplio debate político, cuyo desenlace no es fácil preveer. Cuéntase que el Senador Sr. Gimeno se ocupará del conflicto de Barcelona y el Diputado Sr. Pradera de lo sucedido con motivo de la colocación de placas del *Cora zon de Jesús*.

El ex ministro Sr. Duran y Bas ha visitado esta tarde al General Azcárraga, con objeto de devolverle la que recientemente le hizo y enterarse de lo que ocurriera en Barcelona.

No es seguro que marche á Quero el Director general de Sanidad, pues su viaje depende del análisis químico que se hará en el Laboratorio municipal de los barriles de agua y vino recibidos de allí.

Las últimas noticias de Barcelona continúan acusando tranquilidad.

El primer Secretario de la Embajada Inglesa se ha quejado al Sr. Dato de las dificultades con que tropiezan los buques británicos á su llegada á Canarias. Se ha telegrafado al Gobernador, para que dentro de las prescripciones sanitarias, se pongan los menos obstáculos posibles á los barcos extranjeros, que no lleven patente sucia ni hayan tocado en puestos infestados.

Considérase seguro que los debates parlamentarios, especialmente en el Congreso, serán muy borrascosos.

De la Audiencia de Barcelona se fugaron hoy dos penados que habían sido llevados á declarar en una causa. Uno de ellos pudo ser detenido en la calle del Obispo, y el otro logró entrar en la Catedral, confundiendo entre la gente.

Siguen los embargos en Barcelona sin incidentes. Parece que ha entrado en vias de arreglo la cuestión de los cocheros en huelga.

En el pueblo de Ribas (Girona) han sido sorprendidos cinco sacos con 70 fusiles desarmados, sistema Lebel. Se desconoce si dichas armas iban dirigidas á carlistas ó republicanos; pero se ve que se trata de un alijo abandonado.

Esta mañana ha regresado á Madrid el presidente del Congreso Sr. Pidal. Le recibieron muchos diputados y senadores y los Subsecretarios de Gobernación y Gracia y Justicia.

Ingleses y Boers.

Segun noticias de Pretoria, el General Croüge telegrafia desde las inmediaciones de Mateking, manifestando que ayer por la mañana se reanudó el bombardeo á dicha plaza. Muchos edificios se encontraban ardiendo y las mujeres y los niños pudieron abandonar la ciudad antes de que se rompiera el fuego.

Los despachos privados y oficiales recibidos en Londres participan que los prisioneros ingleses hechos por los boers al día siguiente del combate de Glencoe, fueron muchísimos más de los que se suponía. Resulta que se hallan en poder de los Transvalenses un Coronel, un Comandante, dos Capitanes, cinco Tenientes y muchos soldados.

Dicen tambien en Londres que hasta ayer no pudo operarse la unión del General Yule con el general White en las inmediaciones de Ladysmith.

El Corresponsal.

SANTORAL

Sábado 28. — Santos Simón y Judas S. Ta-

deo Sta Ciria, vrg. y S. Honorato, Domingo 29. — S. Narciso. Sta. Eusebia y S. Pablo, abogado contra las palpitaciones del corazón y S. Donato,

Lunes 30. — Sta. Cenobia, pat. de Lécera S. Claudio y Ntra. Sra. del Amparo.

Martes 31. — San Urbano, S. Quintin, mr. abogado contra hidropesías, Sta. Lucila y S. Nicolas.

LECTURAS AMENAS

¡¡¡DESGRACIA HORRENIA!!!

El Telégrafo, portador de buenas como de malas nuevas, nos ha transmitido una sensible y tremenda desgracia que ha llenado de luto los corazones Españoles: la prensa en general, demostrando con ello su ilustración y sensatez, se ocupa de ella en lugar preferente dominando la nota sentimental y sin descender a detallar las desastrosas consecuencias para esta patria desventurada, por no destrozar más nuestro dolorido corazón, ¡Pobre patria mía! ¡que recuerdos tan tristes nos deja el año 1899! Con paciencia suma hemos sufrido desgracia tras desgracia, y cuando todos tenemos el corazón seco de tanto padecer, nos viene encima otra que eclipsa las anteriores.

¿Qué ocurre pues? dirán los lectores del HERALDO? Habremos perdido tras Cuba, Puerto Rico y Filipinas las pocas posesiones ultramarinas que nos quedan? Mas, mucho más; acaso hemos perdido nuestra nacionalidad y se habrá resuelto dividirse en girones de que se apoderen las naciones Europeas? Mucho más, inmensamente más; las consecuencias de todo esto serían un mito comparado con las de la tremenda desgracia que hoy pesa sobre nosotros. ¿Pues que es lo que pasa? ¿que ocurre? la mayor que podía sufrir esta nación sin ventura: preparen se pues los lectores a recibir tan infausta nueva con la mayor resignación posible: *Rafael Guerra (a) Guerrita* se ha retirado del toreo cortando a *Lola* la coleta.

La prensa liberal de todos matices interpretando fielmente los pensamientos de la nación toda, dedica al suceso sentidas frases que revelan el mayor sentimiento, y reconociendo la influencia que el triste acontecimiento ha de ejercer sobre los destinos particularmente de nuestra patria y en general sobre Europa entera, colocan en lugar preferente del periódico y con letras grandes cuantas noticias haya referentes al desagradable acontecimiento.

Periódico hay que asegura que al circular la noticia en Madrid, produjo efecto tal que eclipsó todo lo demás. ¿Quién dice, piensa en economías, ni en catástrofes, ni en Silvela, ni en nada ante la retirada del Guerra?

El País pinta con los colores mas sentimentales y patéticos el acto solemne en que Rafael participa su importante resolución a la cuadrilla, que, atónita y llena de disgusto ante las consecuencias de un acto que ha de influir sobre los destinos del mundo, oye su resolución con los ojos preñados de lágrimas. Dice así: «Rafael Guerra, despues de la corrida del Domingo, reunió a los muchachos que formaban su cuadrilla y les comunicó su resolución de no volver a torear.

Sus compañeros trataron de disuadirle, y él, entonces, emocionado hasta el punto de saltarle las lágrimas exclamó:

—Es inútil cuanto me digais. Estoy decidido. Si por mi fuera, torearía toda mi vida.

Pero *Lola* se opone.—*Lola* es su esposa.— No quiere que mate más toros. Su empeño en

que me retire es tal, que yo sé que si no le complazco puede peligrar su vida.

Así es que no vuelvo a torear más. No quiero darla disgusto.

La escena que se desarrolló entonces entre Guerrita y sus compañeros fué tristísima.

Todos rodearon al jefe, y llorando le dieron el abrazo de despedida.»

El Imparcial no dejó tampoco de echar su cuarto a espadas dando al suceso una importancia de primer orden y poniendo poco menos que en las nubes las proezas y gallardías de los que lucen coleta y llevan, como dice, chaquetilla corta y pantalón de talle. Sus primeras palabras son las siguientes: «La noticia ha de producir en todos emoción profundísima.» ¡Ya lo creo! Como que la bolsa bajó en Londres y San Petesburgo dos enteros, dos y medio en París y llegó hasta bajar tres en Madrid. ¡Pues y los desastres producidos por la emoción en todas partes! En Berlín ha habido varias muertes repentinas producidas por esa causa: el pánico producido en los ejércitos de Inglaterra y el Transvaal ha paralizado completamente las operaciones; y Silvela sufrió un trastorno tan acentuado que le fué imposible terminar de ponerse los calcetines, y ¡todo por capricho de *Lola*!

Continúa *El Imparcial* «Guerrita era, no diré que el único; pero sí que el mejor y más firme mantenedor de los prestigios de la lidia.» Lo creemos, si señor; sobre todo desde que sabemos por un periódico de ayer que en la muerte del toro *Arreccio* recibió el grado de *Doctor*; bien estaban pues en sus manos tan importantes prestigios y por eso su retirada es tan triste é intranquiliza tanto al mundo; consolémonos no obstante; aun quedan para verlar por ellos, *Algabeño* y *Reverte*. V. aun cuando han estado estacionados en el periodo de la *licenciatura*, todos ellos aspiran al grado de *Doctor* y con las gentilezas y gallardías de que tanto se complace *El Imparcial*, salvarán a España y al mundo entero de cuantos conflictos surjan; peor será el día en que estos hagan tambien su patética despedida y a instancias de otra *Lola*; por ejemplo, se dejen cortar la coleta. ¡Pobres de nosotros entonces! Tras ella se marcharían los destinos del mundo, se debilitarían los lazos de la triple alianza que han peligrado estos días con solo la retirada de Rafael y su jirían mayores y más serios conflictos entre las razas sajona y latina.

Terrible es la situación en que nos ha colocado el capricho de *Lola*; ¡que hará ante ella don Francisco Silvela! ¿Como saldrá de su apuro?

No es extraño pues, que la noticia haya caído como una bomba y que haya escitado los sentimientos de corazones tan dormidos como los de los Españoles, que han visto con la mayor indiferencia sus desgracias en Cuba, en Puerto Rico, en Filipinas y en todas partes.

Este es el pueblo Español de hoy por desgracia y ahí le ha concluido el progreso de que tanto blasonamos.

Octubre del 99.

E. ALONSO.

Varias noticias

Lectores, varias noticias que ayer leí en el *Heraldo* (1) y que exactas les transcribo con ligeros comentarios.

El Rey de Grecia, de incógnito por París se está paseando... á mí, no importa un bledo, y á ustedes ¿les importa algo?

«El emperador de Alemania irá el 20 de Noviembre á pasar una semana con su abuela, la Reina de Inglaterra, en el Palacio de Windsor.»

¿Conque se vá una semana con su abuelita al palacio? ¿é irá el 20 de Noviembre? ¿se puede saber de que año? por más de que la noticia á mí no me importa un rábano.

Los Boers á los Ingleses los tienen amedrentados y cada día que pasa les pegan un nuevo palo: Señores cuanto me alegro, (aunque no sé humanitario celebrar el mal del prógimo) pero si he de serles franco no he podido á los Ingleses jamás verlos... ¡ni pintados!

En el paseo Areneros, dos mujeres se pegaron, y á los gritos de ¡socorro! por las contendientes dados llegaron dos policías (aquí exagera el *Heraldo*) y una de ellas (*Inocencia*) (¡pues si se llama pecado!) que llevaba encima un bulto, queriendo hacer el *traspaso* á otra tal *Juana Fernández*, fué sorprendida en el acto. El tal bulto, contenía ganzúas, formones, mazos y otras cuantas zarandajas de que se sirven los *cacos* para dár golpes maestros en sus *negocios* de *asaltos*. De manera que podríamos sin temor á equivocarnos, decir, que hay mujeres *cacos* lo mismo que hoy hombres *cacos*.

Y... basta por hoy lectores que ya estoy siendo pesado

RODOLFO.

(1) de Madrid.

Servicio telegráfico.

Circular de Paraiso

Madrid 27—10 30 m.

El Presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha dirigido una circular á todas las Cámaras, man-

teniendo los acuerdos que se han adoptado.

Muerte de un general inglés. —No hay dum-dum

Madrid 27—10 40 m.

Ha fallecido el General inglés Symmons, á consecuencia de la herida sufrida en la batalla de Glencoe.

El Gobierno inglés ha declarado que no se emplearán las balas dum-dum.

El Gobierno y las oposiciones.

Madrid 27 10 40 m.

Dícese que los diputados de las oposiciones y los ministeriales descontentos, reunirán en el Congreso suficiente número de votos, para causar graves disgustos al Gobierno, apesar de contar éste con el apoyo de los tetuanistas.

Express.

PRAEPARATIO AD SACERDOTIUM

Es el libro más útil para los Seminaristas.

Con rebaja de precios.

Contiene: Ejercicios espirituales en el principio de curso, Oraciones, Meditaciones, panta Misa, Sacramentos, ejercicios de virtudes, ejercicios devotos para todos los días de retiro mensual, avisos para pasar santamente las vacaciones, Trisagio, Via Crucis devoción al Corazón de Jesús, etc etc.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

ANTONIO MOLINA
MADEIRALISTA
Sanchez Bregua, 6, CORUÑA

En este acreditado taller se acaba de exponer al público un buen surtido de preciosos trabajos en estatuas, panteones, lápidas y cruces de diversas formas. Se construyen tambien bonitas pilas bautismales y para agua bendita, y todo lo referente al arte, por difíciles que sean los trabajos. Precios muy reducidos, facilitándolos por correo á quien los solicite.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

Un cuadro enteramente contrario se presenta á nuestra imaginación si dirigimos nuestra vista á una robusta campesina ocupada desde sus más tiernos años en las tareas agrestes que desarrollan su sistema muscular, recibiendo constantemente los rayos del sol sin temor á que empañen su tez y respirando el aire puro del campo que hace más perfecta la hematosi y por ende la nutrición: así que la vemos desafiar á los elementos con esa fuerza orgánica que agradecida le presta la naturaleza vendiendo salud por todas partes y formando un gran contraste con el tipo artificial descrito anteriormente.

Ahora bien; vistos estos dos tipos tan opuestos, hagamos una comparación y veamos cual es el preferible. No tenemos que pensar mucho para deducir que la salud, la robustez y el bienestar, les encontraremos en la joven habituada al trabajo y á la vida del campo, que siempre reunirá mejores condiciones orgánicas al cumplimiento de su des-

tino como esposa y madre, que aquella criada en artificial vida rodeada de los más poderosos enemigos de su robustez y longevidad; aquella, acostumbrada á toda clase de faenas y conocedora de lo que cuesta ganar una peseta, dirigirá su casa con acierto y economía, y enseñará a las personas que de ella dependan, el amor al trabajo, fuente de la verdadera riqueza; ésta, criada en la más completa holgazanería, será el derroche de una casa que no sabe regir y las personas por ella dirigidas, serán la vergüenza de la sociedad; aquella, sabrá cumplir con los sagrados deberes de su estado, incluso el de la lactancia propia; esta, orgullosa y soberbia, no se conformará con una mediana fortuna y confiará la lactancia de sus hijos á manos mercenarias, temerosa de que se destruya su belleza y sufran detrimento sus carnes; aquella, si su laboriosidad y economía traen la fortuna á su casa, acostumbrada á ser pobre, sabrá tambien ser rica; ésta, criada en la opulencia, no tolerará la pobreza á que conducirla puede su despilfarro; aquella, acostumbrada á obedecer, sabrá tambien mandar; esta, mandando siempre con el mayor despotismo, no sabrá obedecer ni aun á su marido; en una palabra, y para terminar; aquella, educada al lado de una modesta aldeana, labrará la dicha conyugal; esta, saldrá tal vez de uno de esos colegios de educandas montados

á la moderna, para ser la desgracia del hogar doméstico.

Hemos dicho que íbamos á presentar dos tipos defectuosos ambos en mayor ó menor grado, para deducir de ellos el de la mujer tal cual la deseamos, y así es la verdad; no se vaya á creer despues de cuanto llevamos dicho, que vemos la perfección en el segundo reseñado; de ninguna manera; no queremos su educación física en las faenas del campo, que llevan consigo rudeza en las formas y falta de la suavidad, y dulzura que solo se adquiere, en el trato con las personas ilustradas; otra es su misión pero menos queremos una educación física que la prive de las condiciones indispensables en su organismo para cumplir con su destino, ni criada en el lujo y la molicie, reducida al tocador y al espejo, aleccionada en los caprichos de la moda y ejercitada en elegir cómo la postura en los palcos y carretelas convirtiéndose en verdaderas flores de estufa ó juguetes de escaparate.

Entre estos dos extremos hay un término medio, que es el que desearíamos ver realizado en las jóvenes de nuestra sociedad, buscando el mayor equilibrio armónico entre todas las funciones, que da salud y vida lozana y bienestar. Trazaremos, pues, el cuadro de la mujer educada físicamente cual corresponde.

En primer lugar diremos, que, en su niñez, hay

PEDRO DOMEQ

cosechro, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecq,"** las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

**Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.**

ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS
de
VICTORINO LUENGO PRIETO
Pío Gullón, 13, **ASTORGA.**

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalaos, arroces, pastas, conservas y licores.

Francisco Carro
que vive en el barrio de Rectivia, calle del León, vende arena superior, á 9 rs. el metro cúbico.

BOTAS SUIZAS DE ABRIGO
para señoras, caballeros y niños
Se confeccionan en la fábrica de Carlota, del color y forma que se deseen, forradas en piel desde 5 pesetas en adelante.

AMA DE CRIA,

bien para casa de los padres ó para el pueblo de Ferreras de Cepeda.
Pueden dirigirse en el término de quince dias á Gabriela Fernández.

IMPORTANTE

En todo el mes de Octubre se admiten alumnos en la nueva Preceptoría de Altobar autorizada por el Prelado, y que dirigirá D. Domingo Gallego, párroco del mismo pueblo; pudiéndose sus alumnos examinar en los ordinarios de Junio, con la anuencia otorgada ya por el Illmo. Señor Obispo de la Diócesis.

**VIAJES ECONÓMICOS
al Brasil, Montevideo y
Buenos Aires.**

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS
ó aproximadamente
Ptas. 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300.000
1 premio á M	200.000
1 premio á M	100.000
2 premios á M	75.000
1 premio á M	70.000
1 premio á M	65.000
1 premio á M	60.000
1 premio á M	55.000
2 premios á M	50.000
1 premio á M	40.000
1 premio á M	30.000
2 premios á M	20.000
26 premios á M	10.000
56 premios á M	5.000
106 premios á M	3.000
206 premios á M	2.000
812 premios á M	1.000
1.518 premios á M	400
36.952 premios á M	155
19.490 premios á M	300, 200
134, 104, 100, 73, 45, 21,	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 69.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 53.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764,325
ó sean aproximadamente
Pesetas 18.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien- de en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
Un billete original, entero, ptas. 9.
Un billete original, medio, 450.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billete originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del presupuesto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pe- o siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899
Valentín y Comp.

Expendeduría general de Lotería **HAMBURGO** (Alemania)
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripcion antes de 1.º de Diciembre 1899, pesetas 20
Id. despues de esta fecha, » 25

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.
Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de traducción latina, disruesto y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una pta.** cada libro.

CONFESSARIUS SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.

auctore **RICHARDO SABUGO,**
S. Theoloc. et Juris Canonice Lic.
de Ordini licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1 pesetas.**

PRÆPARATIO AD SACERDOTIUM

SEU
MANUALE SCHOLASTICORUM

in Seminariis conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multa eaque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodriguez Lopez, Asturicens. Diocesano presb.

Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

Una peseta.

Véndense las anunciadas obras en la Imprenta de este periódico.

EDUCACIÓN MORAL

que quitar cuantos obstáculos se oponen á su desarrollo, procurando la lactancia en las mejores condiciones, así como acostumbrarla desde luego moderadamente á la de curar el desarrollo necesario con un ejercicio regular y metódico del sistema muscular al aire libre y sin extremadas precauciones, de modo que, á la vez que reciban la benéfica influencia de la luz solar, respire una atmósfera pura y suficientemente oxigenada; la alimentación ha de ser sana y metodizada y no debemos consentir que la domine la pereza, consintiendo solo las horas de descanso necesarias para reparar las pérdidas de la vigilia: tengamos muy en cuenta que esta es la edad del desarrollo físico, y por tanto, no debemos empeñarnos en ocuparlas con trabajo de inteligencia, si no queremos esponernos á un desequilibrio entre esta y el desarrollo intelectual con perjuicio del primero. Al acercarse la edad de la pubertad, deben vigilarse bien todos sus pasos, cuidando todas sus enfermedades, para evitar las fatales consecuencias que de su abandono pudieran surgir, y sobre todò, formarla para que cumpla sus destinos de esposa y madre á que Dios la destinara en aquellas palabras: *Tú, formada para la vida de familia etc.* El teatro pues de la mujer es el hogar doméstico, cuya dirección la corresponde por derecho natural; hacer pues de la jóven una mujer en condiciones para

ejercer el primer papel dentro del hogar, ha de ser todo nuestro trabajo en esta edad de la vida; para esto debe ser dirigida por la persona mas interesada en su bien; por su madre en una palabra, que la separe de todo cuanto pueda desviarla de su destino, de esas tertulias nocturnas cuyas terribles consecuencias para su desarrollo hemos apuntado anteriormente, y en cambio que enlace la educación física y orgánica, con la moral é intelectual; que aprenda á su lado la dirección y cuidado de la casa y de los pequeñuelos; en una palabra, y para terminar, que la penetre bien del importantísimo papel de *madre de familia*, que mañana ha de desempeñar, en lo que se refiere á la parte física y material de que ahora exclusivamente tratamos; teniendo presente siempre que nada hay mas importante, en cuanto á la educación física, que el recto y moderado ejercicio en los trabajos domésticos que proporcionan agilidad y robusted, salud en el cuerpo y paz y alegría en el corazón; esto está en consonancia con el retrato de la perfecta casada que hace el sábio rey Salomón, retirándose como hace notar el gran Bossuet no á una mujer pobre y rústica, sino á la esposa de un Senador que toma asiento entre los principes de la ciudad, y sin embargo se la ve trabajando con sus manos y asiduamente ocupada en el arreglo de su casa y de sus sirvientes.

La ilustración es una necesidad de nuestro espíritu y en este sentido debe ser comun á los dos seres, pero con la diferencia de que en el hombre puede ser ilimitada, mientras que en la mujer ha de encerrarse dentro de ciertos limites, marcados perfectamente en su manera de ser y en el destino que se la confiera: predominando en ella, como hemos dicho, las facultades efectivas, ocupando el corazón la presidencia de su organismo, no cabe duda de ningun género de que la limitada instrucción que necesita para el exacto eumplimiento de sus deberes, ha de consistir en el perfeccionamiento de sus instintos y sentimientos, en su educación moral, en una pa abra.

No vaya á creerse, sin embargo, que aprobamos el sistema de aquellos padres que se obstinan en mantener á sus hijas en un estado de ignorancia tal, que las privan de los rudimentos mas necesarios para los actos comunes de la vida doméstica; nada menos cierto; nosotros en modo alguno nos oponemos á que la mujer, segun su clase ó condición, adquiera ciertos conocimientos aunque no sean necesarios para el cumplimiento de su destino; así que, vemos por el contrario con gran satisfacción que ademas de las labores propias del sexo, aprenda á leer, escribir y contar, adquiera algunos conocimientos de

(Se continuara)